



Bibliografía

Notas a propósito del Atlas básico del Área Metropolitana de Madrid

por Maruja Gutiérrez Díaz

Estas líneas de presentación se refieren tanto al libro como al marco en que se ha **gestado**. Porque el «**Atlas Básico**» es más que una publicación una actitud, y más que un trabajo que se acaba un trabajo que se empieza. Por ello su misma presentación física intenta reflejar este carácter abierto, crecedero, mejorable.

El proyecto del «**Atlas Básico**» viene de **lejos** y se inscribe dentro de una actitud de reflexión sobre el tema de la información en general y de la información urbanística en particular, actitud que nace del contacto directo y continuado con este tema durante varios años, y de la que se quería que surgieran respuestas positivas, respuestas concretas, respuestas que fueran haciendo camino.

El Atlas no es el primero de los esfuerzos que para mejorar el estado de la información y para sentar bases para que esta **mejora** se convierta en una línea permanente de trabajo se han hecho en el Área Metropolitana de Madrid. Pero sí el primero que aparece inserto en un programa de trabajo en que información y planeamiento buscan un mismo objetivo: **mejorar** el conocimiento de la realidad urbana y a través de un amplio debate público sentar las bases para actuar sobre ella.

El Atlas se presenta de forma optimista e ilusionada como el primero de una serie de trabajos encaminados a reunir, consolidar y difundir aquellos datos que por su carácter básico son muy utilizados para evitar en lo posible su continua reelaboración y para sentar las bases para la deseable coordinación de su **recogida** y uso en **él** futuro. Continuarán **esta** serie «básica» otras publicaciones de carácter estadístico, alguna de las cuales podría aparecer dentro de este año.

Es pues un empeño importante el que abre el Atlas. Y es desde el punto de vista del planeamiento desde el que se le emprende porque el planeamiento es un voraz consumidor de información. Para hacer propuestas sobre un sistema urbano es evidentemente aconsejable conocerlo (a fondo). Pero la **complejidad** de estos sistemas y el propio carácter de

coordinación espacial, sectorial y social que su planeamiento necesariamente debe tener, dan a esta simple frase una inesperada envergadura. Es necesario conocer muchas cosas.

Y a la frecuente crítica de que no hace falta tanta información para saber qué es lo que va mal, cabría contestar que la característica principal de los problemas urbanos, que es en mi opinión su amplitud «humana», el número de personas a las que afectan, hacen que sea tan definitiva en ellos la cantidad como la calidad. La contaminación industrial, la congestión de las calles, la falta de servicios de los enormes **barrios-dormitorio** del Suroeste están a la vista. Pero para actuar no basta saber qué hay. Hay que saber cómo, cuánto, porqué.

Y resulta que no se sabe. Más adelante entraremos un poco más en este tema del estado de la información. Basta aquí con constatar que no es bueno. Y así la decisión de hacer un plan va casi automáticamente seguida de la puesta en marcha de una enorme operación de recogida de información, operación que como cualquier profesional del urbanismo sabe, generalmente consume casi la totalidad del tiempo, del presupuesto y del **trabajo**.

Merce la pena extenderse algo sobre el resultado de estas operaciones. Porque la información urbanística no es (no debe ser) una mera recopilación de datos sino que tiene unas características propias que le dan un interés especial y que, muy brevemente, son:

— **Ser directamente útil.** La información urbanística constituye el enlace lógico entre la realidad existente y las posibles actuaciones sobre ella. Para ello los datos recogidos son elaborados con criterios eminentemente prácticos. Y así por ejemplo se traduce la climatología en capacidad de dispersión de contaminantes, la edafología en posibilidades rentables de cultivo, la demografía en necesidades de vivienda.

— **Ser completa.** No sólo por tocar todos los sectores sino por relacionar unos con otros. Esta característica es a menudo más teórica que real porque la

ausencia absoluta de coordinación estadística agrava hasta límites extremos las incompatibilidades temporales, espaciales y conceptuales, que son hasta cierto punto inevitables.

— **Estar localizada.** Su dimensión espacial (en COPLACO hablaríamos de información georeferenciada) es quizás su característica principal y propia. La relación abstracta **población/empleo** se transforma así en zonas industriales, en ciudades-dormitorio, en demanda de transporte. Es esta característica la que le da precisamente un interés directo personal y una mucho mayor **comunicabilidad**. En el Centro de Información comprobamos a diario el impacto y la facilidad de lectura que, quizás contra lo que podría pensarse en primera instancia, tiene la cartografía y la fotografía aérea para personas no especializadas.

— **Muy a menudo, ser inédita.** La falta de datos sobre temas muy importantes que ya se ha apuntado antes y sobre la que volveremos luego, añade esta dimensión de novedad y actualidad que aportan los estudios urbanísticos en que por su evidente necesidad se recogen.

Si a estas características que podríamos llamar formales unimos el hecho incuestionable de que el planeamiento nos afecta a todos (hecho que cada día se pone de manifiesto en la creciente sensibilidad y actividad **ciudadana** sobre estos temas y problemas) y de que una buena información es precisamente la única posibilidad efectiva de participación en él, sacaríamos como consecuencia lógica el que la información urbanística tiene un gran interés general, que excede en mucho del marco concreto del Plan para el que ha sido recogida.

Sin embargo, lamentablemente, esta información no llega casi nunca a alcanzar una verdadera dimensión de utilidad.

En primer lugar, por un motivo obvio: porque queda oscurecida, relegada a segundo término por las propuestas. Aunque la información sea en teoría la base tanto para justificar estas propuestas como para discutirlas, o quizás precisamente por ello, su uso es parcial y frecuentemente poco objetivo..

En segundo lugar, es frecuente también que su presentación no sea tan buena como debiera. Las dificultades que plantea su recogida y el tiempo que por ello necesariamente consume, unidos a la exigencia habitual de una fecha fija de finalización del trabajo, se traducen en la elaboración final de un conjunto amplio y abigarrado de planos, tablas y gráficos cuasimudos, que sólo se analizan en cuanto se refieren a las propuestas planteadas. Aunque esto puede sonar fuerte, no es en mi opinión tan grave, puesto que es algo inherente a la propia naturaleza del planeamiento. La necesidad de actuar no puede supeditarse a la calidad de la información disponible.

En tercer lugar (y a la tercera) va la vencida porque, siempre en mi opinión, este es el problema más serio) esta información no se consolida. Aquí podrían enumerarse una larga serie de fallos, que intento resumir en tres.

a) No se documenta. Primero por falta de una disciplina profesional en este sentido que habría que fomentar desde el ámbito académico y exigir por parte de los organismos y entidades públicas y privadas que encargan trabajos de planeamiento. Segundo porque a menudo la documentación no es sino una larga historia de desastres. Los datos son antiguos, incompletos, poco fiables, incompatibles unos con otros, etc.

b) No se difunde. Obviamente porque su difusión acarrea ciertos «peligros» como por ejemplo el que quede evidente la irracionalesidad de algunas propuestas o la falta de conocimiento real de la situación, pero también por una actitud de apropiación exclusiva de la información que está muy arraigada a derechas y a izquierdas y que no hace sino demostrar que la información es poder.

Y también porque la difusión exige un esfuerzo que no se aprecia en su totalidad hasta que no se acomete la tarea. Y el que no haya pecado de lenguaje esotérico, que arroje la primera piedra.

c) No se mantiene. No sería exagerado decir que se gastan muchos millones en recoger y se ahorran pocos cientos en archivar. Este tema está en estrecha relación con el de los procesos administrativos que más tarde tocaremos y probablemente no tiene solución más que en una consideración del planeamiento o al menos de cierto tipo de planeamiento como una parte más de la gestión urbana y sometida por tanto como ella a los mismos requerimientos de actividad continua.

Y, sin embargo, solo una buena documentación, difusión y mantenimiento de la información hacen posible su uso. Y sólo su uso hará posible su mejora. Y esta es una exigencia urgente, porque (y es lo verdaderamente importante) una buena información es imprescindible. Primero porque una función esencial del planeamiento, quizás tan importante como la de proponer, es la de observar. No darse de brúces periódicamente con la realidad, sino andar a su ritmo. Saber lo que está pasando para poder actuar cuando sea preciso. Cabe pensar de nuevo en unas actividades urbanísticas opti-

mistas y estructurantes y no solo quejotas y remediales. Hay que llevar el agua a las viviendas que no la tienen, pero hay también que evitar que se hagan viviendas donde no hay agua. Quizás simplemente diciéndolo, por la sencilla razón de que nadie las compraría. Para esto puede y debe servir la información y por ello insistimos tanto en su mejora. A veces la simple información puede ser más eficaz que el planeamiento. Antes decíamos que la información es poder, pero es también control del poder. Una participación pública real no es posible sin una información veraz y accesible.

Pero la inversa no es menos cierta. Una información veraz y accesible probablemente no puede conseguirse sin una participación pública efectiva. El primer paso para ello sería crear una conciencia general de su utilidad.

Para ello dentro de la anunciada reforma administrativa es preciso prestar una gran atención al establecimiento de unas normas claras, y bien definidas, para el uso de la información y de un sistema eficiente para su recogida y almacenamiento. Porque ya que hemos hablado antes del coste en tiempo, trabajo y dinero de las grandes operaciones de recogida de información, habría también que decir que estas operaciones pueden reducirse considerablemente porque la información necesaria para el seguimiento y control de los sistemas urbanos podría obtenerse en su mayor parte de la complicada trama de procesos administrativos que cubren teóricamente todas las etapas de su evolución. Digo podría porque sin entrar en otros aspectos tanto o más importantes como por ejemplo el de su necesidad, su coste o el de la calidad del servicio prestado, ciñéndonos rigurosamente al punto de vista de la información, podemos calificar de inadmisible la falta absoluta de realismo y eficacia de esta burocrática madeja.

Censos, padrones, licencias, catastros, toda la información administrativa en general adolece de unos graves fallos estructurales como falta de actualidad, de cobertura, de fiabilidad, de organización, que en estricta justicia no son sólo imputables a la Administración, sino también a la carencia de una conciencia cívica sobre el valor social de estos procesos, carencia sobre cuyas causas no vamos a detenernos porque están en la mente de todos, pero que es uno de los principales problemas a resolver y sin su resolución cualquier reforma administrativa será inútil.

Este valor social es el que al principio calificábamos de fundamental: el de definir cuantitativa y cualitativamente los principales parámetros y problemas del sistema urbano para poder actuar con la mayor oportunidad, equidad y eficacia posible sobre ellos. Es por ejemplo saber el número de niños de cada barrio para poder programar acertadamente y sin derroches la inversión en escuelas. Es también saber en qué grado y a cuántas personas afecta la falta de agua para poder establecer prioridades en la construcción de nuevas redes.

La contrapartida a esta utilidad social de la información es evidente. Una red administrativa e informativa eficiente es un formidable instrumento de gestión, pero también de control. Y el grado de rigidez que convierte a este control en opresión es difícil de precisar, pero quizás fácil de alcanzar. Este es posiblemente uno de los problemas mayores de la sociedad occidental de nuestros días, y que no tiene más solución que el establecimiento y control público de normas claras y bien definidas de uso y acceso a la información de que hablábamos antes.

Son todos estos temas cruciales que escapan del alcance de este apunte apresurado, pero que ha llegado el momento de plantear. Y si su resolución satisfactoria no puede ser inmediata, sí puede serlo el adoptar una actitud positiva, una actitud que por pequeño que sea su alcance contribuya a sentar unas pautas de comportamiento. Quizás el planeamiento por su uso amplio, constante e impersonal de la información y por la participación pública a que viene legalmente obligado y que incluso sin esta obligación legal suscita, sea uno de los campos más adecuados para iniciar y potenciar este debate y estas actitudes activas y positivas sobre la información.

El Atlas tiene por todas estas razones un doble objetivo. El primero dar de forma concisa y clara información que llamamos básica, que creemos es absolutamente necesaria para sustentar o iniciar un conocimiento bueno de la realidad madrileña. El segundo sacar a la luz la información acumulada en COPLACO a lo largo de los últimos años. A continuación describimos brevemente la forma en que se ha intentado responder a estos dos objetivos.

La información básica lo es desde el punto de vista del planeamiento. Esto quiere decir que abarca una serie bastante amplia de temas que podemos estructurar para mejor claridad en cuatro grandes apartados:

— Base física. Comprende los siguientes temas: topografía, climatología, geotecnia, cultivos, paisaje y recursos naturales.

— Asentamientos humanos. En este apartado se estudia: estructura general de asentamientos, crecimiento histórico, migraciones, patrimonio histórico-artístico y grandes actuaciones urbanísticas.

— Usos del suelo. Este apartado es de carácter general y se divide a su vez en dos: usos urbanos y usos no urbanos.

— Estructura espacial por sectores. Se representa la distribución de: vivienda, industria, actividades centrales, equipamiento, transporte, infraestructuras básicas y características de la población.

El nombre de Atlas no es casual. El tratamiento dado a todos estos temas ha sido primordialmente descriptivo, evitando en la medida de lo posible opiniones y juicios de valor. Aunque los conceptos manejados en la preparación de los planos han sido urbanísticos y se caracterizan, como dijimos antes, por su orientación práctica, por su traducción de la realidad existente a bases para conseguir otra realidad posible, se ha procura-

do que el resultado final sea más geografía que urbanismo por decirlo de alguna manera. No en balde las mejores aportaciones al urbanismo han venido en estos últimos años de la geografía, y de hecho es frecuente en otros países encontrar a ambas profesiones juntas dentro del marco general de las ciencias sociales.

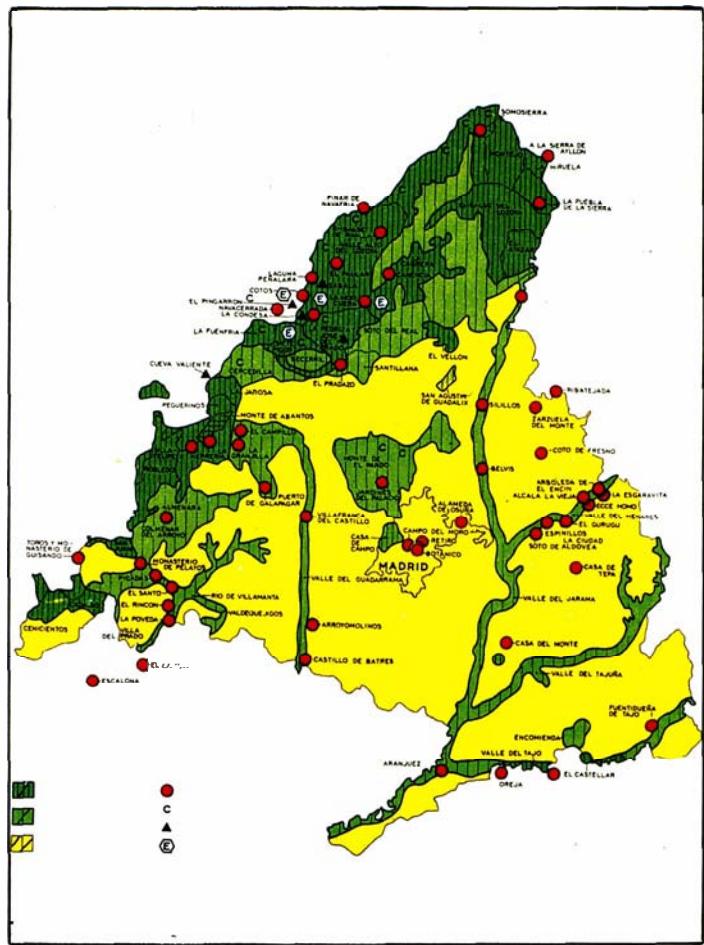
Otro criterio importante en el enfoque de los temas ha sido la comunicabilidad. El Atlas es un documento de difusión, dirigido a una, creemos, amplia capa de personas que están interesadas en conocer un poco más a fondo el hecho y las circunstancias de Madrid. Creemos que el carácter geográfico-urbanístico al que nos referímos en el anterior párrafo es precisamente idóneo para este fin, ya que su componente «urbanística» le hace tocar los temas que son de interés directo para todos (vivienda, industria, transporte) y su componente «geográfica» le da una mayor facilidad de comprensión y de lectura. Para ello también se ha cuidado el vocabulario empleado que no es por supuesto el de uso diario, pero no es tampoco especialmente técnico. El Atlas es un libro diríamos de bachillerato y sería una satisfacción para nosotros el que a este nivel tuviese uso y utilidad. Conocer bien el territorio en que se vive es condición indispensable para dominarlo, y también para mejorarlo. Ver y entender información urbanística, analizar el funcionamiento de un sistema urbano deberían ser componentes obligadas de una educación útil, y en otros países se ha introducido ya en la escuela secundaria esta disciplina de la geografía urbana, de la geografía viva. Pero esto son una vez más ideas para el futuro. Volvamos al Atlas. El recurso principal que se ha empleado para lograr este fin de comunicabilidad ha sido el grafismo. No sólo se ha utilizado liberalmente el color, sino que además la información que presentan sus planos ha sido cuidadosamente sintetizada y en muchos casos reelaborada para conseguir una imagen clara con una lectura inmediata. No siempre se ha conseguido esto, quizás por el deseo de dar la máxima información posible.

Otro aspecto a aclarar es el de su ámbito que, aunque formalmente es el Área Metropolitana, se extiende a la provincia siempre que la información lo permite y por supuesto en todos aquellos temas en que sería ilógica la **contemplación** de un ámbito inferior al provincial como por ejemplo el paisaje. Hubiera sido posible en muchos casos utilizar ámbitos mayores **porque** existe en COPLACO información regional y subregional resultante de los estudios emprendidos a raíz del encargo de un Plan Director regional hecho por el Gobierno en 1971, pero ha **parecido** aconsejable circunscribirse a la provincia.

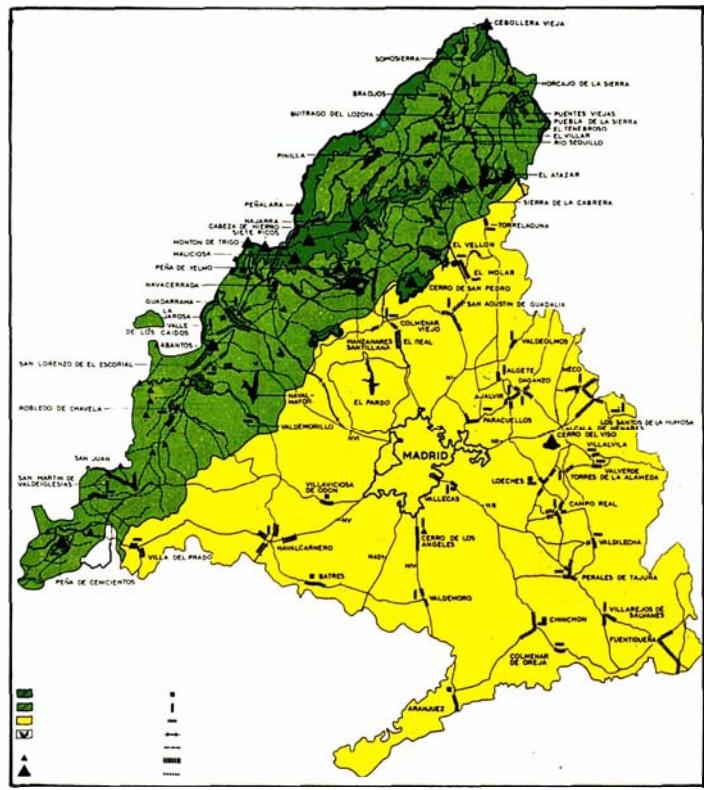
La imposición de utilizar solo la información de COPLACO quizá haya ido en detrimento de la calidad objetiva del tratamiento de algunos temas, pero ciertamente ha aumentado la de otros, precisamente de los que hay menos información disponible y que por ello han debido ser estudiados en detalle en el curso de los trabajos de COPLACO. Así, por

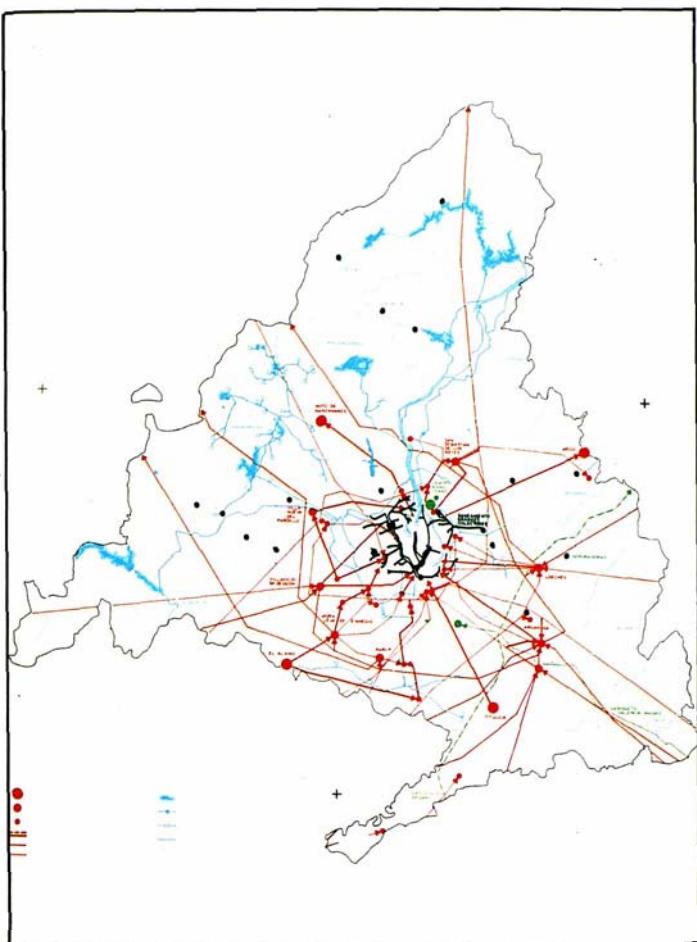
Se representan las áreas principales que poseen recursos de esparcimiento, diferenciando tres grados:

- *Areas de mayor calidad* (verde oscuro con rayado intenso), con indicación de los espacios naturales principales que las componen.
- *Areas de calidad intermedia* (verde claro con rayado más espaciado), con los espacios naturales que las integran.
- *Extensões de escasos recursos de esparcimiento* (color amarillo). También se especifican (símbolos y letras), las puntualizaciones de interés, las unidades agropecuarias y paisajes singulares del medio físico (círculos rojos), los refugios de montaña, las estaciones de invierno y las zonas de caza mayor (símbolos negros).



Sobre una descomposición del paisaje en espacios paisajísticos diferenciales, apoyada básicamente en la morfología del territorio, se establecen dos grados de calidad paisajística general, delimitando unas áreas que presentan diversa capacidad de emisión y recepción de vistas, valoradas en función de los temas visuales de interés dominantes en cada espacio, señalando simultáneamente los itinerarios principales de percepción sobre la red de carreteras e identificando los temas visuales predominantes en ellos.





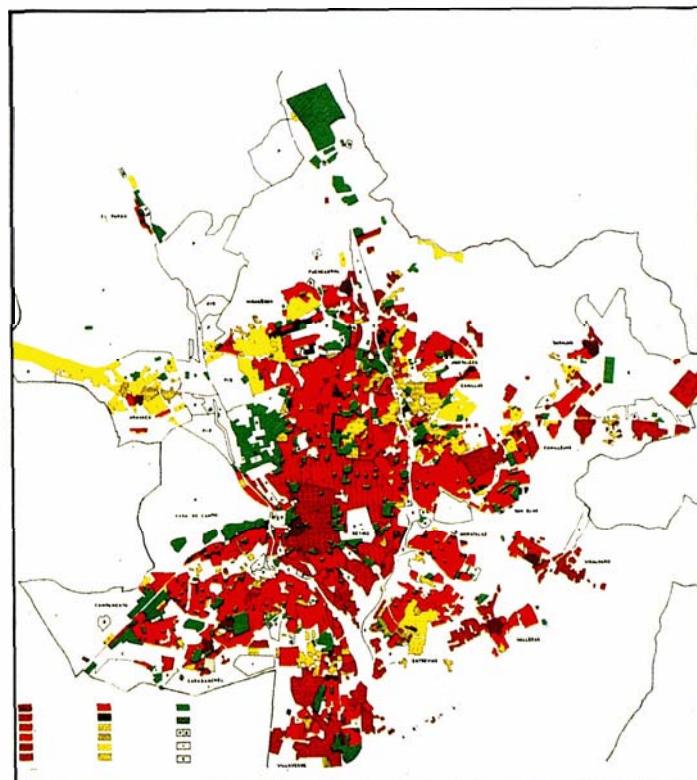
Las infraestructuras de servicios básicos, representadas con sus elementos más importantes, comprenden los cuatro sistemas siguientes:

— *Abastecimiento de agua (color azul): consiste en los embalses suministradores de agua y las grandes conducciones con sus estaciones de tratamiento, llegando hasta los depósitos reguladores.*

— *Saneamiento y depuración (color negro): consiste en los grandes colectores de evacuación de aguas negras y pluviales y las estaciones depuradoras previas al vertido de los cauces.*

— *Electricidad (color rojo): consiste en redes de transporte de alta y media tensión y los centros de transformación en baja tensión.*

— *Gas (color verde): consiste en los grandes gasoductos de suministro, los centros de producción y la tubería distribuidora.*



ejemplo, la información ecológica que sirvió de base a la redacción del Plan Especial de Protección del Medio Físico o la encuesta **origen/destino** que sigue siendo la única realizada en Madrid. Precisamente la conciencia de la importancia de algunos de estos trabajos motivaba el segundo gran objetivo del Atlas: dar a conocer la información acumulada en COPLACO, objetivo que se intenta satisfacer añadiendo al estudio de cada tema una relación documentada de la información existente sobre el mismo, tanto de la publicada como de la inédita.

No puede abordarse este tema sin mencionar, aunque solo sea de pasada, la inadmisible falta de un sistema de difusión (aunque sea de un simple catálogo) de los innumerables estudios que año tras año encarga la Administración, en los que se invierte una cantidad de recursos considerable que luego por esta falta de difusión no sólo no llegan a rendir todo el fruto que podrían, sino que probablemente en muchos casos tienen que ser repetidos, aparte de escapar al control de calidad más efectivo que es el de su conocimiento público.

También es obligado citar, muy brevemente, el caso que puede servir de ejemplo antológico en estos temas de Madrid.

A parte de su grado de incumplimiento, una característica principal que tienen en común los Planes de Madrid es la importancia que en ellos se ha dado a la información de partida. Tanto en el Plan de 1963, aún vigente, como en el de 1944 como en los trabajos ya históricos de 1927 y 1910, impresiona el esfuerzo de toma de datos realizado, esfuerzo que por las razones que al principio de este artículo citábamos no se ha aprovechado luego en absoluto e incluso se ha perdido en gran parte. Ahora precisamente COPLACO repite una vez más la historia dedicando mucho trabajo y mucho dinero a la recogida de la información necesaria para plantear una vez más, en circunstancias ya realmente apremiantes, una vía de salida para el Área Metropolitana de Madrid.

Al margen de los planes y proyectos que dé este esfuerzo, es preciso que esta vez la información se consolide. Precisamente en estos momentos en que la recuperación de la ciudad se configura como objetivo primordial, no podemos seguir permitiéndonos el lujo de tirar una y otra vez por la borda nuestro conocimiento del presente ni nuestra **reconstrucción** del pasado, que nos son necesarios para la **construcción** del futuro. Porque, como decíamos al principio, ya que estamos andando, hagamos camino.

Sería imperdonable cerrar estas líneas sin decir que a pesar del importante apoyo prestado por el equipo de la Dirección Técnica de Planeamiento Metropolitano a este trabajo, la calidad final del Atlas se debe en exclusiva a sus realizadores Carlota Navarro y Gerhard **Loch**.

Planeamiento urbano en la España contemporánea. Historia de un proceso imposible

D. Jose Luis González-Berenguer

Un libro que concluye con un cuadro cronológico en el que aparecen como hitos del tiempo estudiado, «El pájaro de fuego» de Stravinsky; «La mecánica ondulatoria» de De Broglie; y «El Ser y el Tiempo» de Heidegger, tiene que ser por fuerza, un libro interesante.

¿Cómo no ha de serlo, si además de este cuadro (prueba plena del talante de su autor), se nos ofrece la historia del urbanismo español en lo que va de siglo, con sus grandes y sus miserias, reflejo exacto de las grandes y las miserias que este desgraciado pueblo nuestro ha vivido durante el periodo citado?

Solá-Morales, en el acto de presentación del libro nos dijo que se trataba de una autobiografía. Formalmente ello no es cierto, ya que solo al final habla Terán de su doble (hoy ya triple) intervención en la Administración urbanística. Pero sí es cierto que el autor vive en la intensidad lógica derivada de su sensibilidad y su patriotismo (desacreditada voz que hay que reprimir), el doloroso telón de fondo político y social en el que transcurren los setenta y cinco años historiados. En este aspecto tenía razón Solá-Morales: debe decirse que estamos ante un libro que puede parecer beligerante, aunque es simplemente objetivo. También la presente recensión puede parecer una recensión beligerante, sin serlo. Pero comencemos ya.

Primera nota: la insolidaridad hispánica.

Una importante parte de los libros extranjeros de urbanismo que yo conozco mencionan, generalmente más de una vez, y siempre elegiosamente, el apellido Soria y Mata (no tanto el de Cerdá). También lo hace así Terán. Y lo hace constatando la fría acogida que los profesionales del momento hicieron a nuestro genial precursor. He aquí (reflejada en nuestro campo) la primera constante nacional.

Segunda nota: el momento de esperanza.

Tras aludir a «la doble aportación de García Mercadal» (la introducción en España del racionalismo, y la actividad planificadora), hoy todavía gloriosamente presente, estudia Terán el momento áureo de la vida intelectual española, es decir, los inolvidables años de la II República, y la intensa actividad del GATEPAC y sobre todo del GATCPAC ya registrada en el conocido libro de Bohigas. El hecho de que el país viviera el segundo siglo de oro de su literatura y su pintura, y prácticamente un momento cenital en todas las disciplinas sin excepción, se reflejó, como es lógico, en el planeamiento, y Terán da cuenta de ello, si bien no con la extensión que sería de desear. Quiero puntualizar dos cosas; la primera es que me ha sorprendido la casi tangencial alusión a una norma urbanística que yo considero capital en nuestra historia; me refiero a la Ley de 25 de agosto de 1933 (llamada «de la Playa de San Juan») debida a la egregia figura del más valioso de los ministros de O.P. que España ha tenido: don Indalecio Prieto. La segunda es la constancia de la inexistencia en aquella época, de una doctrina urbanística en el seno del Partido Socialista. Desgraciadamente hoy se puede seguir diciendo lo mismo. (En su reciente reunión de Clermont Ferrand, de las S.F.I.O. se ha sostenido que la ciudad socialista no existe. Yo estoy convencido de lo contrario).

Tercera nota: la catástrofe.

Hemos llegado con ello a la guerra civil.

Constata una vez más el lector —como lo constata quien lee cualquier Historia reciente de nuestra España— cómo en unas semanas puede pasar un país, de la cabeza de la cultura universal, a la barbarie.

En el urbanismo, la barbarie se llamó de esta manera: La casi totalidad de los grandes arquitectos españoles pasó al exilio (Flores cita en su Historia más de cuarenta, en una lista que yo reproducen en uno de mis libros, lista que la censura me obligó a eliminar), y el brillantísimo nivel alcanzado fue sustituido por una hueca palabrería ocultadora de la más absoluta inaniedad, cuando no de los más inconfesables intereses, intereses que aquí se han traducido en la consagración del subtítulo del libro recensionado: un proceso imposible. Y es que la guerra civil no la perdieron unas familias (parafraseo aquí unas palabras de Terán); la guerra civil, la perdió España. Esto hace tiempo que el mundo entero lo ha visto con toda claridad.

La desertización cultural absoluta en que quedó sumido el país, el hecho indudable de que a un Ministerio de Educación se le diera la orden, expresa o tácita, de destruir hasta los cimientos la posibilidad de pensar, no impidió, naturalmente, que el mundo del urbanismo prosiguiera su dinámica. Y detrás de los

ridículos escarceos imperiales, la historia quebrada fue reemprendida.

Y no solo proseguía la actividad urbanística, sino que precisamente en la postguerra se va a producir el fenómeno de la concentración urbana a ritmo de vértigo. Son cinco los nombres que ahora van a jugar fuertemente la partida: Pedro Muguruza, César Cort, Gabriel Alomar Víctor D'Ors (que prontamente abandona), y sobre todo, y durante largísimo tiempo, Pedro Bidagor. Se trabaja sobre la idea de la posibilidad de una nueva ciudad: la ciudad falangista. Nadie duda que ello fue sólo una entelequia. Pero nadie duda tampoco de que aquellos años son el origen de un tipo de ciudad —que hoy padecemos— absolutamente condicionada por las exigencias del gran capital monopolista, sólo mínimamente afectadas por algunas realizaciones inspiradas en los criterios de lo que, cínicamente, se llamaba «rentabilidad política».

El marco institucional, simultáneamente, adquiere consistencia: Jefatura Nacional de Urbanismo, Dirección General del mismo nombre, ambas incardinadas «hoy» en el Ministerio en que, lógicamente, deben estar y del que nunca debieron salir. Fruto de la labor de estos años (los primeros de la década de los cincuenta), son los dos Proyectos de Ley del Suelo de 1951 y 1953, debidos al esfuerzo de Bidagor.

A él debemos también la primera Ley del Suelo. Es lógico que Terán, que, aunque es un cabal humanista, no es jurista, solo mencione en este momento a Manuel Ballbé. Creo que Ballbé merece mucho más que una mención. Sin él la Ley de 1956 hubiera sido algo muy diferente, y desde luego, muy inferior a lo que finalmente fue.

Con su finura habitual, procura Terán no decir con la claridad con que todos lo pensamos, que la inesperada, coyuntural y arbitraria creación del Ministerio de la Vivienda muy poco tiempo después de aparecer la Ley del Suelo, ha sido la primera de las causas de la práctica inoperancia de lo que —sobre todo para aquel momento— era una valiosa pieza legislativa.

Que la Ley era un elemento de calidad altísima, constantemente infrautilizado, lo demostró el contraste con la cascada de normas —estas debidas al nefasto Ministerio— que la siguieron, todas ellas, sin excepción, de infima calidad, perseguidoras de un urbanismo «operacional» al margen, cuando no opuesto o contradictorio con el planeamiento, o creadoras de Organismos inútiles.

Entre estas desgraciadas normas están las reguladoras de la actividad del INV., o las relativas a esa increíble institución que responde al nombre de INUR y que no ha servido más que para lo contrario de lo que se pretendía. También están las creadoras de esos engendros que son las Áreas Metropolitanas. Pero sobre todo, está la Ley de valoraciones urbanísticas, y mucho más tarde la de las «actuaciones urbanísticas urgentes» y las normas sobre «urbanismo concertado», responsables todas ellas de una caótica situación



Bibliografía

caracterizada por el perpetuo olvido de la existencia del planeamiento.

Este desconcertante fenómeno, que Terán detecta ? analiza. ha sido complementado por las leyes provenientes de otros Ministerios. todos actuantes por su cuenta. v todos distorsionantes de los planes. Estos Ministerios fueron: el de Industria, con su política de **implantaciones** industriales sin conexión con los planes (en cuyo campo era correspondido por Vivienda, al crear Polos industriales sin dar cuenta a aquél); Obras Públicas no sólo con el señalamiento del trazado de vías interurbanas independientemente del planeamiento, sino con igual actuación en las redes arteriales; Comisaría del Plan. con los dos primeros Planes sin prestar la menor atención al tema del territorio: v sobre todos ellos, Información y Turismo. con su delirante Ley de Centros v Zonas. colmo de la antijuridicidad y del desprecio a los planes, así como a los Ayuntamientos, y a cuyo amparo se han cometido los mayores desaguisados urbanísticos de estos años de planeamiento «imposible». A este panorama de desgobierno añade Terán la actuación de la Administración local (que pronto descubrió, y este descubrimiento ha sido una catástrofe, que se podían otorgar licencias que para la Administración Central resultaban irrevocables), y la de los Tribunales y el Consejo de Estado (que respaldaron tal descubrimiento). Queda ya dicho. sin embargo. que, en el Único supuesto en que la Administración Central ha otorgado licencias (al amparo de la Legislación de Centros Turísticos). estas actuaciones han sido mucho peores que la peor que hayan podido amparar los Ayuntamientos.

Cuarta nota: intervalo lúcido.

Hay un dato positivo. que Terán no cita: la Ley Fiscal del Suelo (que no llegó a la vigencia, claro) y que fue publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de 19 de febrero de 1968.

Para mí es indudable que el momento más brillante del urbanismo español es el que podríamos llamar «periodo Morates-Linares-Romay-Terán». Me parece. sin embargo, que el propio Terán. en su libro no participa de esta idea, y habla de este instante con cierto desencanto. Si es así, pienso que se equivoca, porque la verdad es que nunca como entonces ha habido en el mundo a que el libro se refiere más lucidez ni más coraje. Es verdad que las «Actur» han fracasado (resulta grotesco llamar urgente a una acción que empezará a ser un hecho cuando han pasado diez años), y es verdad que el «libro blanco» no llegó a ver la luz; pero es verdad también que sin aquel equipo y aquella obra, no tendríamos ni ley nueva, ni el recuerdo de una Administración dinamizada y valiente. decidida a sacar el urbanismo español del marasmo. Para mí el saldo de aquella época (de la que no puedo desenganchar la figura de Terán), es absolutamente favorable. Y conste que siempre creí que no debía reformarse la ley (salvo en puntos relativos a la disciplina **urbanística**.

y a las dotaciones mínimas exigibles). Pero debo decir que la Ley de 1975 es mucho mejor que la de 1956, y que sin el citado equipo y su magna labor, esta mejora no existiría.

Quinta nota: de nuevo la catástrofe.

Sorprende que al final del capítulo V (significativamente titulado «**Quiebra** y descomposición»), Terán califica las historias de las **Areas** Metropolitanas de Barcelona y de Madrid, de «triste» y de «imposible». respectivamente. Creo que también aquí discrepo del autor, al menos en los matices de los calificativos. Porque si triste ha sido la primera, infinitamente más triste ha sido y está siendo la segunda. El urbanismo español está lleno de errores, pero el colmo de los errores, se llama Ley del Área de Madrid. Por el contrario. aun distando años-luz del éxito. el caso de Barcelona (y ello por el talante «todavía» estatalizado del su puesto ente local). en la primera ciudad de España, al menos. han podido reformar el plan. Y el plan de la ciudad condal y su comarca es hoy por hoy —y Terán así lo proclama— el documento urbanístico de más categoría con que cuenta España. Justo es citar aquí tal como Terán hace a sus dos principales artífices; Joan Antoni Solans y Miquel Roca-lunyent.

Final

Hasta aquí una sucinta exposición del libro. Debo añadir algunas cosas: la primera es que no hace falta aclarar al lector que conoce al autor del libro y al recensionista, que todos los adjetivos poco gratos que aquí he estampado son de mi cosecha v no de la de Terán. Para el que no nos conoce, queda la aclaración hecha. Debo decir también que cuando propuse al autor la publicación de estas líneas. se negó a ello pues le parecía indelicado hacerlo dada su condición de Director de la Revista. Pude convencerle. pero a condición de no poner ni un sólo adjetivo elogioso. Creo que he cumplido hasta aquí. Pero me cuesta mucho no decir que estamos ante la más importante obra de uno de los más importantes estudiosos del urbanismo en lengua castellana. Debo decir, por último. que de la lectura del libro se deduce que tiene razón su subtítulo: el urbanismo en la España contemporánea, ha sido «un proceso imposible». Y lo ha sido porque si el crecimiento racional de la ciudad, en el seno de la economía de mercado es sencillamente eso: imposible, ¿a dónde llegará la imposibilidad en una situación archicapitalista como es la española?

Como dije al principio, el libro concluye con un cuadro cronológico. Un libro que en este cuadro cronológico incluye acontecimientos tales como «La quimera del oro», «Poeta en Nueva York», o «Sombra del Paraíso», es, sin duda, un libro interesante.